Piden que Piñera desista de denuncias por ley de Seguridad Interior del Estado contra estudiantes

“Continuar por la senda de una política de orden público de forma exclusiva y desprender desde este único planteamiento cada paso político, conducirá al país inevitablemente por la senda de la violencia” señala el proyecto de acuerdo presentado este martes en la Cámara de Diputados por el jefe de bancada PC, Boris Barrera.

El jefe de la bancada PC, diputado Boris Barrera, presentó este martes un Proyecto de Acuerdo mediante el cual la Cámara de diputados sugiere al Presidente Sebastián Piñera que retire las denuncias contra estudiantes secundarios y otros jóvenes que luchan contra la PSU, invocando la ley de Seguridad Interior del Estado.

La iniciativa considera que “resulta indignante la aplicación de la Ley de Seguridad Interior del Estado en contra de jóvenes, muchos de ellos, niños y niñas, por asumir una actitud de lucha en contra del modelo que los segrega y discrimina de una Prueba (PSU) a todas luces, ilegitimada”

El proyecto sostiene que “la falta de legitimidad de la PSU está inserto, y no al margen, de la carencia de legitimidad general de las instituciones y organismos en el país, sean estos privados o públicos. Sustraer del cuestionamiento general y de la desconfianza a la PSU, es un error de apreciación gigantesca. Lo que debiéramos estar haciendo hoy, es evaluar los impactos de esta Prueba para el sistema y cambiar lo que debamos cambiar en el marco de la Reforma Educacional, y no estar encarcelando a los jóvenes aplicando

una ley anacrónica”

Señala que la “Ley de Seguridad Interior del Estado es una norma que reemplazó la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, conocida popularmente como la Ley Maldita. Esta es nefasta dado que su propósito principal es convertir la lucha social es un tipo penal porque, claro está, los intentos por mejorar la vida de los pobres y de los trabajadores son y serán considerados por muchos, un delito. Tratándose de las élites, ellos reciben clases de ética. Tratándose de los pobres, se aplica la cárcel”

Por ello, el proyecto plantea que Piñera “debe enfrentar la realidad del país desde una óptica multi dimensional. Continuar por la senda de una política de orden público de forma exclusiva y desprender desde este único planteamiento cada paso político, conducirá al país inevitablemente por la senda de la violencia”

Agrega que, por tanto, es de “su responsabilidad en consecuencia, la agudización de la conflictividad política y persistir en responsabilizar de la actual situación del país a quienes se manifiestan, sea con violencia o no, es un error. Es el Estado con sus políticas y decisiones el que justifica la disposición de lucha de los estudiantes; es el Estado el que actúa con violencia cada vez que Carabineros experimenta con líquidos y gases, cada vez que Carabineros utiliza perdigones, cada vez que Carabineros dispara al cuerpo de los manifestantes”

Junto con solicitar que Piñera desista de la denuncia contra los jóvenes, sugiere que el mandatario “convoque a un proceso de análisis, estudio y propuesta de un sistema de ingreso a las universidades con justicia social que pongan fin al sistema actual”.

